



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

Título de la obra: México y la integración latinoamericana

Autor: Madrid Hurtado, Miguel de la

Forma sugerida de citar: Madrid, M. de la (1992). México y la integración latinoamericana. *Cuadernos Americanos*, 1(31), 105-113.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, año VI, núm. 31, (enero-febrero de 1992).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licences/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

## MÉXICO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA\*

Por *Miguel* DE LA MADRID  
DIRECTOR DEL FCE, MÉXICO

SIN INTENTAR HACER AQUÍ LA HISTORIA de la integración latinoamericana, conviene hacer una breve referencia cronológica a algunos de los sucesos más recientes de un proceso que comienza con la independencia de nuestras repúblicas. A partir de entonces, la integración ha sido objeto de las más diversas propuestas para su realización.

En los últimos 35 años, el proceso de integración de América Latina recibe la influencia de una gran variedad de iniciativas para concretarla: desde el modelo planteado por la CEPAL en 1956, hasta la conformación del Grupo de Río y el renovado impulso a los procesos subregionales de integración que estamos observando en nuestros días.

En este lapso, los eventos más importantes en el ámbito de la integración son la firma del Tratado de Montevideo con el que nace la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en 1960; el Tratado de Managua en ese mismo año para crear el Mercado Común Centroamericano; el Tratado de Cartagena en 1969, que da nacimiento al Pacto Andino con el propósito de activar y dar mayor contenido real a la integración; el Sistema Económico Latinoamericano, que surge en 1975 para impulsar el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y mejorar la presencia de nuestras naciones en el concierto internacional, y la transformación de la ALALC en ALADI en 1980, donde el propósito de integrarse parece abandonar un poco las justificaciones teóricas para apegarse más a las razones prácticas.

\*Participación en el Seminario de Integración Latinoamericana de la Feria Internacional Latinoamericana del Libro, Guadalajara, Jalisco, 23 de noviembre de 1991.

Sea como fuere, el proyecto latinoamericano tropezó una y otra vez con múltiples obstáculos que, a la fecha, han impedido su cristalización. Veinte años desde el Tratado de Montevideo no fueron suficientes para cumplir los objetivos originales de la ALALC; lejos de ello el estancamiento caracterizó el proceso de la negociación. El fracaso no ha sido completo pero los resultados han sido muy limitados frente a lo ambicioso de los proyectos.

El solo acuerdo político o la mera voluntad de hacer las cosas han sido insuficientes para lograr medidas decisivas orientadas al aprovechamiento del mercado zonal. Nadie ignora que, mientras más fuerte era la voluntad política para fortalecer la integración y la cooperación regional y, en consecuencia, más amplias las facilidades para determinado comercio, mayor era la oposición real a nivel de los sectores económicamente afectados. Las corrientes proteccionistas han resultado más fuertes que la voluntad de la integración.

Pese a la existencia de grandes potencialidades, el problema central para una mayor participación en el mercado de la zona radicaba en una desconfianza en el comportamiento de nuestros mercados y en la aplicación de la política comercial en general, particularmente la dirigida a los intercambios regionales.

Si dejamos fuera las concesiones que integran el "patrimonio histórico", cuyo monto es limitado dentro del comercio total de América Latina, las concesiones bilaterales y aun las multilaterales no se consolidaban, por lo que carecían de estabilidad y era necesaria la renegociación reiterada.

Los efectos de estas concesiones sobre las economías de nuestros países no se traducían en aumentos de la producción y el consumo; inclusive, los precios no resentían los efectos de esta apertura limitada como se podría esperar. En general, estas concesiones significaban rentas puras para los agentes que participaban, sin beneficios sustantivos para las economías de la región.

La ausencia de compromisos de consolidación, aunada a la carencia de instancias de solución de diferencias y a la falta de observancia de las normas del comercio multilateral (subsidios, *antidumping*, normas técnicas, etcétera), reflejaban un claro propósito de disponer de una gran flexibilidad en la aplicación de la política comercial a los intercambios regionales. En descargo de este interés, recordemos que América Latina se veía a sí misma muy vulnerable frente a los desequilibrios de la economía internacional. Ello resultó particularmente agudo en los años ochenta.

Además, para paliar sus desequilibrios internos, los países recurrían con frecuencia a su política comercial, haciéndola más o menos proteccionista. De ahí el valor que se asignaba a una política comercial flexible. Y de ahí el origen de muchos de los tropiezos que enfrentó la integración de América Latina.

A estas circunstancias se sumaron las cuestiones de carácter político en vista de la inestabilidad de algunas naciones, derivada del alejamiento de los principios democráticos como práctica de gobierno. También estuvieron presentes todos los elementos internos y externos que desembocaron en la crisis de la década pasada, en particular la pesada carga de la deuda, la incertidumbre del mercado internacional de las materias primas, la existencia de políticas cambiarias disímiles, la escasez de crédito e inclusive la indiferencia de los empresarios hacia los problemas que planteaba la práctica de la integración.

El entorno internacional contribuyó en gran medida a desalentar a la región en sus esfuerzos integracionistas. Las constantes alzas de las tasas de interés provocaron aumentos elevados en el servicio de la deuda y, consecuentemente, el sacrificio del excedente económico en proporciones considerables. A esto se sumó el proteccionismo de los países industrializados que mermó nuestra capacidad para participar con mayores exportaciones en el comercio mundial. Los desajustes monetarios constituyeron en esos años otro elemento desestabilizador que dejó al descubierto la insuficiencia de los esfuerzos de las naciones industrializadas para atenuarlos, dado el esquema tan complejo de las relaciones económicas.

Para América Latina, la década anterior fue una época de esfuerzos formidables y muy dolorosos para la mayoría de los países. Baste señalar que el comercio exterior de la región en esos años registró un estancamiento notable y, en algunos casos, una fuerte caída, como en el periodo 1981-1985, en que se redujo en un 22%, equivalente a 45 mil millones de dólares. A pesar de que entre 1985 y 1988 hay una débil recuperación de 12.3%, la tendencia en ese lapso es más bien de rezago.

Como resultado del deterioro del ingreso y la necesidad de darle servicio a la deuda externa, los países latinoamericanos reducen sus importaciones drásticamente. Además, a lo largo de la década se observa una evolución desfavorable de los términos de intercambio. En 1988, por ejemplo, se estima que se deterioraron en 16.6% en relación con los de 1981 y en 22% con los de 1980.

Obviamente, la crítica situación de América Latina se reflejó no sólo en la reducción de su comercio sino en sus principales cifras

macroeconómicas. Por ejemplo, el PIB por habitante mantuvo una tendencia de franco retroceso al reportar tasas de crecimiento de -3.5% en 1982 y -1.5% en 1988. En contraste, las tasas de crecimiento de la inflación en el mismo lapso aumentaron de 84.6% a 472.8% y la deuda externa global bruta aumentó de 331 a 401.4 miles de millones de dólares.

Todo esto se tradujo, finalmente, en un raquítico intercambio comercial entre los países de la Asociación y una merma considerable de sus potencialidades para participar en la transformación del mundo que se gestaba entonces y que fue aprovechada solamente por las naciones desarrolladas.

Es precisamente en la década pasada que nuestro país, al considerar sus relaciones con Latinoamérica de la más alta prioridad, en el contexto de su estrategia de relaciones internacionales, en los ámbitos económico y político, da un renovado impulso al proceso de integración latinoamericana. La actitud mexicana se vio alentada por la restauración de la democracia en la mayoría de los países latinoamericanos y por la renovada fe integracionista de sus líderes políticos.

La activa participación de México en la Conferencia Económica Latinoamericana de Quito, en 1983, contribuyó a que el Consejo de Ministros de la ALADI adoptara diversas medidas para fortalecer los vínculos económicos y políticos en el área y profundizar los mecanismos de cooperación regional. En ese mismo año, el establecimiento del Grupo de Contadora para evitar la guerra en Centroamérica y promover una paz negociada propició una diplomacia latinoamericana activa y solidaria respecto de los problemas de la región y de sus soluciones.

Al año siguiente, el Consenso de Cartagena, que aglutinó a los once países más endeudados de América Latina, planteó una visión común de la crisis económica y colocó a la integración como un elemento de primera importancia para reanudar el crecimiento.

En 1985, la conformación del Grupo de Apoyo a Contadora permitió capitalizar, a escala hemisférica, la amplia gama de experiencias jurídicas y diplomáticas de América Latina y establecer nuevas vías de acción internacional.

Preocupados por los retrasos en los planes de integración, en 1986 se reúnen en Acapulco los Representantes Gubernamentales de los países de la ALADI. En esa oportunidad, se acordaron compromisos para profundizar en el Programa de Preferencias Arancelarias Regionales; el fortalecimiento de los Acuerdos Regionales sobre la Nómina de Apertura de Mercados; la negociación de

Acuerdos de Alcance Parcial para la Expansión y Recuperación del Comercio Intrarregional y un Programa de Eliminación Multilateral de Restricciones no Arancelarias, entre lo más relevante de la agenda. Los resultados de este evento renovaron la voluntad sobre el desempeño del proceso integrador de América Latina.

Para vigorizar estos compromisos, en septiembre de 1986, el Gobierno Mexicano, ante el Grupo Latinoamericano de las Naciones Unidas en Nueva York, destacó la voluntad política de México de contribuir al proceso de integración entre los países latinoamericanos, a fin de alcanzar una vinculación más amplia y sólida. El objetivo último sería la creación de una auténtica Comunidad de Naciones Latinoamericanas integradas política y económicamente.

Tres meses más tarde, en diciembre de 1986, con la creación del Grupo de Río se dio el primer paso hacia el establecimiento del mecanismo permanente de consulta y concertación política, a fin de fortalecer y sistematizar un proceso de consulta entre los gobiernos de los ocho países sobre los temas de interés común. En esa reunión, se definieron, entre los objetivos básicos del mecanismo citado, el fortalecimiento de la cooperación e integración regionales, impulsando los procesos existentes y explorando nuevos campos.

1987 fue un año muy activo en términos del proceso integrador de la región. El Grupo de Río llevó a cabo varias reuniones que tuvieron lugar en Argentina, Brasil, Uruguay y México. Esta última se realizó en Acapulco a nivel de los presidentes y fue la más importante de las cuatro por los planteamientos y las iniciativas encaminadas a la solución de los problemas del área.

De aquella reunión surgieron los sesenta puntos del compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia, y se identificaron y ordenaron los elementos que confirman la realidad latinoamericana. En ese documento se advirtió el peligroso estancamiento de nuestras economías, las políticas proteccionistas y el mal funcionamiento de los organismos de cooperación internacional. También se señaló la importancia de la cooperación como un medio para impulsar el desarrollo en los países menos favorecidos.

A los compromisos asumidos en Acapulco se les dio seguimiento en la Reunión de Cartagena de Indias en febrero de 1988 y se acordó fortalecer la presencia internacional del Grupo de Río, ampliando el diálogo político con otros países, en especial con los de la Comunidad Europea. Lo más importante de esa reunión fue el Plan de Cooperación Económica para Centroamérica, que fue acogido favorablemente, señalando que la principal problemática de la

región radica en el bajo nivel de vida de su población y la necesidad de contribuir a elevarlo.

Todos estos eventos marcaron un hito en el proceso de la integración latinoamericana y en cuya promoción México desempeñó un papel de primer orden. Consecuente con esa estrategia México procuró estrechar los nexos comerciales y avanzar en el arduo proceso de integración.

En el seno de la ALADI se pugnó por recuperar e impulsar los niveles de intercambio comercial con los países miembros, dedicando especial empeño en profundizar y utilizar los mecanismos de integración regional. Además, nuestro país, a través de su Programa de Racionalización de la Protección que venía instrumentando, cumplió plenamente la resolución aprobada por la Reunión de Ministros de la ALADI en marzo de 1987 para que, a más tardar en marzo de 1988, los países eliminaran las barreras no arancelarias al grueso del comercio intrarregional.

Como miembro de la ALADI, México suscribió una amplia gama de Acuerdos con todas las Partes Contratantes a lo largo del decenio de los ochenta, entre los que sobresalen los que signó para otorgar la preferencia arancelaria regional de entre 10% y 22% a los países miembros según su nivel de desarrollo; también aquellos en los que otorgó liberación total para la importación de determinados productos de los países de menor desarrollo económico relativo de la asociación, sin recibir compensación alguna.

Además, México suscribió diez Acuerdos Bilaterales conocidos como de Alcance Parcial, uno con cada uno de los países miembros de la ALADI, en los que se otorgan y se reciben preferencias arancelarias y no arancelarias. Firmó también dieciocho Acuerdos de Alcance Parcial, de carácter sectorial y con base en el Artículo 25 del Tratado, que autoriza a los países miembros de la ALADI a celebrar este tipo de Acuerdos con otros países latinoamericanos; celebró también los correspondientes con los cinco países centroamericanos y con Panamá, en los que les otorgó concesiones arancelarias unilaterales sin recibir compensación. Además, se pactó un Acuerdo de esta naturaleza con Cuba. En estos casos, nuestro país demostró que el espíritu latinoamericanista de su política internacional, especialmente en lo que toca a sus intercambios comerciales, no se circunscribía al ámbito de la ALADI.

Menciono aquí un ejemplo concreto de cooperación en el marco de la ALADI, que arrojó resultados en el corto plazo. Se trata de un convenio con Argentina firmado en 1987 para tender un oleoducto de la localidad llamada Loma de la Lata a Buenos Aires. Fue



un proyecto de ingeniería civil realizado por empresarios mexicanos que satisfizo los requerimientos de ese país.

Lo más importante, sin embargo, es que permitió fortalecer las operaciones comerciales con Argentina, ya que parte del proyecto se pagó con diversas mercancías de origen agrícola e industrial. Un ejemplo más que ilustra el espíritu de cooperación latinoamericana de nuestro país fue el apoyo a los compromisos de San José con las naciones de Centroamérica que año con año refrendó puntualmente para suministrar petróleo a precios preferenciales y mediante mecanismos crediticios.

Si bien los esfuerzos de México en pro de la integración latinoamericana fueron en general recibidos con simpatía, no le valieron, en cambio, para considerarlo en otras negociaciones subregionales o para que su voz fuera escuchada y sus propuestas apoyadas.

Así, diversas circunstancias impidieron algún nexo mexicano en la conformación del grupo constituido por Argentina, Brasil y Uruguay, cancelando, por ahora, la posibilidad de una integración latinoamericana más amplia.

Aun así, México favoreció siempre toda aquella iniciativa que tuviera como propósito avanzar en la integración pues avizoraba ya la profunda transformación económica del planeta, caracterizada por los fenómenos de globalización, multipolaridad, interdependencia y agrupamiento regional.

De esta manera, México dio testimonio de que la integración era una necesidad política e histórica plenamente vigente. Las propuestas políticas, económicas e integracionistas de México en la década de los ochenta, que se conjuntaron con la creciente tendencia de los gobiernos latinoamericanos a acogerse a los esquemas democráticos, las nuevas iniciativas subregionales y el reimpulso a los antiguos Proyectos de Integración como el Andino y el Centroamericano, sentaron las bases de una nueva relación con los países de la zona, que se concretan hoy en el Tratado de Libre Comercio con Chile, en la profundización de los Acuerdos con Centroamérica y en las iniciativas con Colombia y Venezuela.

Si bien México defendió el multilateralismo, lo que demostró al adherirse al GATT en 1986, aceptó en aras del pragmatismo y el fortalecimiento del comercio interzonal, la práctica del bilateralismo, siempre y cuando se apoyaran los procesos de convergencia de todas las iniciativas. Convendría, por ello, rescatar y renovar estos esfuerzos, ya que, como apuntan los expertos, se hallan prácticamente congelados.

Actualmente se están conformando condiciones propicias para revitalizar los proyectos originales de integración. Una buena parte de las economías de la región se encuentra en proceso de ajuste y se desmantelan los obstáculos al comercio. En estas circunstancias, no sería utópico plantearse serios compromisos para acelerar los programas de convergencia.

De esta manera, la conformación de bloques subregionales estaría encaminándose por la senda del multilateralismo con un comercio más abierto y se evitarían eventuales fricciones comerciales que pudieran poner en riesgo la unidad latinoamericana.

Frente a los cambios económicos y políticos del mundo, América Latina tiene la oportunidad de participar y el reto de transformarse en una zona dinámica de alto crecimiento capaz de crear sus propias ventajas competitivas. Sin embargo, cada país tiene la responsabilidad de seguir avanzando en sus procesos de reestructuración económica para dar solidez a las alianzas entre las naciones de la zona y de éstas con los países más desarrollados. Cuanto se logre servirá para definir el papel que desempeñaremos en el esquema multipolar del siglo próximo.

Es necesario, en suma, revitalizar la integración latinoamericana con formas nuevas de efectiva cooperación que nos den presencia en el concierto internacional, especialmente en el proceso transformador que vivimos.

América Latina no debe ser más un espectador de los cambios porque permanezca fragmentada, sino activo protagonista de influencia decisiva, gracias a la cohesión y fuerza que logre conjuntar.

En el marco de esta Feria Latinoamericana del Libro es oportuno reiterar la tesis de que, ante el gradualismo y la nueva estrategia subregional en materia económica, existe, en cambio, una posibilidad viable y a corto plazo de impulsar enérgicamente el mercado común latinoamericano de la cultura. Nuestra base histórica lo permite y el costo de los proyectos respectivos está al alcance de nuestros países aun cuando no hayamos terminado de superar las dificultades económicas que nos han flagelado desde hace diez años.

Se está formando ya un consenso concreto y específico sobre los elementos que pueden dar cuerpo a la idea del mercado común de la cultura de los países de América Latina y el Caribe. Así lo demuestran las diversas reuniones de Ministros de Cultura del área y existe un compromiso político de alto nivel a partir de la Reunión Cumbre de Guadalajara de junio del presente año. Estoy cierto que

nuestros jefes de Estado cumplirán su voluntad y que estimularán a sus gobiernos para instrumentar la promisorio perspectiva que nos han abierto.